

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

VICERRECTORADO ACADÉMICO CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 03 DEL 07-04-2016

Lugar: Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de

Postgrado, piso 1, Centro Comercial Los

Chaguaramos.

Hora de inicio: 9.55 a.m.

ASISTENTES: DEPENDENCIA:

Prof. Ana Mercedes Salcedo Secretaria

Prof. Nereida Delgado Facultad de Agronomía

Prof. Idalberto Águila Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Prof. Alejandro Crema Facultad de Ciencias

Prof. Adicea Castillo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Prof. Luz Elena Camargo Facultad de Ciencias Veterinarias

Prof. Armando Rodríguez García Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Prof. María del Pilar Puig Facultad de Humanidades y Educación

Prof. Manuel Martínez Facultad de Ingeniería
Prof. Aida Carolina Medina Facultad de Odontología

Prof. Marisol Urupagua Villegas CENDES
Prof. Aguedita Coss CENAMB
Prof. Aura Marina Boadas Herrera CDCH

AUSENTES:

Prof. Nicolás Bianco Presidente

Prof. Melina Monasterios Facultad de Farmacia Prof. José Ramón García Facultad de Medicina

1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:

Decisión: Aprobada

- 2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.
 - 2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No.02 del 03-03-2016. (Acta consignada vía electrónica el 28-03-2016).

Decisión: Aprobada

- 3. Informes.
 - 3.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado Secretario:
 - 3.1.1. Información y difusión sobre programas de becas: Becas gobierno de la República de Turquía: (Enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo de Estudios de Postgrado el 13 de marzo de 2016). Este Programa de Becas está dirigido a cubrir estudios de Pregrado, Postgrado, Investigación y Posdoctorado del Gobierno Turco. La Beca cubre un estipendio mensual, matrícula completa, curso de un año de idioma turco, alojamiento gratis, boleto aéreo de ida y vuelta y seguro de vida. Las solicitudes deben hacerse en línea entre el 29 de febrero y 31 de marzo de 2016, en el siguiente sitio web: http://www.turkiyeburslari.gov.tr/
 - 3.1.2. Autoevaluación: En referencia al proceso de autoevaluación general de los postgrado, se informa que se enviaron los cuestionarios respectivos a: 711 cursantes y 406 docentes, cubriendo todos los correos electrónicos enviados por las Comisiones de Estudios de Postgrado y se esperan los formularios debidamente llenados para el análisis de los resultados integrales (cursantes, profesores, egresados) correspondientes.
 - **3.1.3.** Acto de Grado 2016 1er. (jueves y viernes 16 y 17 de junio). Se destaca la situación del cronograma previsto para el Acto de Grado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ACTO DE GRADO DEL 16 y 17 JUNIO DE 2016					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
COMISIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	ENVIO DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS A CONTROL DE ESTUDIOS CENTRAL	AUDITORIA Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LOS GRADUANDOS POR CONTROL DE ESTUDIOS CENTRAL	PETICIÓN DE GRADO	SOLICITUD DE MENCIONES HONORÍFICAS	FECHA DEL ACTO DE GRADO
TODAS	HASTA 8 DE ABRIL	HASTA 22 DE ABRIL	LUNES 9 A VIERNES 13 DE MAYO	HASTA 30 DE MAYO	JUEVES 16 Y VIERNES 17 DE JUNIO

La información relevante es que la lista de posibles graduandos para el acto del 16 y 17 de junio, debe ser elaborada por el Control de Estudios de cada Comisión de Estudios de Postgrado y enviar la misma al Analista de Control de Estudio Central asignado,

considerando: Los expedientes académicos completos tanto en físico como en el Sistema de Gestión Académica (UXXI) deben enviarse al Control de Estudio Central de la Secretaria desde la presente fecha, hasta el 8 de abril. La fecha límite de revisión y auditoria es hasta el 22 de abril. La lista de graduandos definitiva será enviada por el Control de Estudios Central a la Oficina de Grado, una vez confirmado que el graduando cumple los requisitos de egreso establecidos en el programa de postgrado respectivo, antes de la fecha pautada para la petición de grado. Por último se recomienda no esperar la fecha límite para enviar los expedientes académicos, ya que la lista de graduandos para la petición de grado, se elabora al finalizar el proceso de revisión y auditoria realizado por el Control de Estudios Central de la Secretaria, una vez verificado que el graduando cumple los requisitos de egreso.

- 3.1.4. Asignación de Cuota Presupuestaria 2016. Se consignó para su revisión, en atención a las estadísticas presentadas por cada Comisión, la distribución de la cuota presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.
- 3.1.5. Reunión del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP): La misma estaba prevista en Maracay para el día 15 de abril del 2016. Se planteó la disconformidad con el contenido de la agenda, por cuanto la cantidad de temas a considerar y el número de intervenciones, limitaba cualquier participación e intervención de las autoridades, lo cual hacia poco atractiva la asistencia. Se recomendó la incorporación de un sólo tema de actualidad e interés general, que estuviese vinculado a la situación económica y financiera de los postgrados y las estrategias utilizadas para cubrir las necesidades de funcionamiento y excelencia académica. En virtud a la negativa de reducir el contenido de la agenda, por el contrario, se optó por la incorporación del tema propuesto, como un nuevo tema. Respetuosamente presentamos nuestras excusas por no poder El día 11 de abril, se recibió la comunicación del NAP informando la suspensión de la reunión del Núcleo por falta de quorum, sólo confirmó el 20% de los convocados.

- 4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.
- 4.1. Oficio CmEPG-0134-2016 de fecha 16-03-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: ESTUDIO DE LA HETEROGENEIDAD ESPACIAL EN ECOSISTEMAS URBANOS: CASO DEL SISTEMA SOCIO- ECOLÓGICO VINCULADO A LA LOCALIDAD DE LÍDICE, PARROQUIA LA PASTORA, EN LA CIUDAD DE CARACAS., que presenta la ciudadana DAYANA MARIELA ORTIZ CASTILLO, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, Mención Ecología. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores José Renato De Nóbrega (Tutor Coord- UCV), Carlos Monedero (UCV- CENAMB), y Nadya Ramdjan (UCV-Escuela de Psicología), y como suplentes a los profesores Laura Delgado (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical IZET), y Luis Gonzalo Morales (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical IZET).

Decisión:

Principales:	Suplentes:	
Dra. Cristina Sainz	Dra. Aguedita Coss Lanz	
(Universidad Simón Bolívar-USB).	(UCV-CENAMB).	
Dr. Francisco Herrera	Dr. Gilberto Buenaño	
(Instituto Venezolano de	(UCV).	
Investigaciones Científicas- IVIC).		

4.2. Oficio CmEPG-0001-2016 de fecha 16-03-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: DESARROLLO DE SISTEMAS CATALÍTICOS A BASE DE ÓXIDOS TIPO PEROVSKITAS E HIDROTALCITAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO., que presenta el ciudadano JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Química. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Egleé Pietri de García (Tutora Coord- UCV), Virginia Sazo (UCV), y Caribay Urbina (UCV), y como suplentes a los profesores Paulino Betancourt (UCV), y Mireya de Goldwasser (UCV).

Principales:	Suplentes:

Dra. Omaira Delgado	Dr. Pablo Baricelli	
(PDVSA-INTEVEP).	(Universidad de Carabobo).	
Dr. Neil Martínez	Dra. Deysi Rojas	
(Universidad Simón Bolívar- USB).	(Universidad Simón Bolívar- USB).	

4.3. Oficio Nº 286/2015 de fecha 23-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: EL LIDERAZGO MEDIÁTICO EN VENEZUELA., que presenta la ciudadana ROSANA INÉS ORDOÑEZ VELA., para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Sociales. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Catalina Banko (Tutora-Coord.-UCV), Miguel Ángel Latouche (UCV), Gustavo Hernández (UCV), y como suplentes a los profesores Jorge Rivadeneyra (UCV) y Pablo Peñaranda (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:	
Dr. Guillermo E. Yaber	Dr. Pablo Omaña	
(Universidad Simón Bolívar- USB).	(Universidad Santa María).	
Dra. Elsa Cardozo	Dr. Alberto Navas	
(UCV-Jubilada).	(UCV-Jubilado).	

4.4. Oficio Nº 377/2015 de fecha 23-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA EN EL PERÍODO 1999-2012, que presenta el ciudadano MARCO FIDEL CASANOVA MÁRQUEZ, para optar al grado académico de Doctor en Seguridad Social. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Ana Rosa Hernández (Tutora-Coord.-UCV), Emerita Consuelo Méndez (UCV), Noralys Villarroel (UCV), y como suplentes a los profesores Alba Carosio (UCV) y Absalón Méndez (UCV).

Principales:	Suplentes:	
Dra. Nora Bustillo de Gilarranz	Dr. Marcos Díaz	
(Universidad Metropolitana).	(Colegio Universitario José Lorenzo	

	Pérez).	
Dr. Pedro Camacaro	Dr. Nelson Mata	
(Universidad Nacional Experimental	(Universidad Nacional Experimental	
Politécnica de las Fuerzas Armadas	Politécnica de las Fuerzas Armadas-	
-UNEFA).	UNEFA).	

4.5. Oficio Nº 25/2016 de fecha 16-02-2016, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: SINDROME DE BURNOUT Y SU PROTECCIÓN POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN VENEZUELA, que presenta la ciudadana MARITZA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, para optar al grado académico de Doctora en Seguridad Social. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Williams Aranguren (Tutor-Coord.-Universidad de Carabobo), Ana Mercedes Salcedo (UCV), Carla Mena (UCV), y como suplentes a los profesores Absalón Méndez (UCV) y Noralys Villarroel (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:	
Dr. Nelson Mata	Dr. Juan Cabriles	
(Universidad Nacional Experimental	(Hospital Universitario de Caracas-	
Politécnica de las Fuerzas Armadas	HUC).	
-UNEFA).	•	
Dr. Humberto Ocando	Dr. Marcos Díaz	
(Universidad del Zulia).	(Colegio Universitario José Lorenzo	
	Pérez).	

4.6. Oficio DCEP/2016 de fecha 01-02-16, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: LA TENTATIVA INIDÓNEA O DELITO IMPOSIBLE. UNA VISIÓN INTEGRAL, que presenta el ciudadano SILVIO JOSÉ CASTELLANOS HERRERA, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Carlos Simón Bello (Tutor-Coord. UCV), Alberto Arteaga (UCV) y Carmen Luisa Borges (UCV), y como suplentes a los profesores José Luis Tamayo (UCV) y Tulio Álvarez (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:	
Dr. Jorge Rosell	Dr. Julio Elías Mayaudón	
(Universidad de Carabobo).	(Universidad de Carabobo)	
Dr. José Francisco Martínez	Dr. Rodrigo Rivera	
Rincones	(Universidad Católica del Táchira-	
(Universidad de Los Andes- ULA).	UCAT).	

4.7. Oficio DCEP/2016 de fecha 07-03-16, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: ANÁLISIS SOCIO JURÍDICO DE LA JUSTICIA DE GÉNERO EN VENEZUELA, que presenta el ciudadano JOHN ENRIQUE PARODY GALLARDO, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Elsie Rosales (Tutora-Coord. UCV), Alberto Arteaga (UCV) y Ocarina Castillo (UCV), y como suplentes a los profesores T. Adrián (UCV) y Yolanda Jaimes (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:	
Dra. Corina Yoris	Dr. Jorge Rosell	
(Universidad Católica Andrés Bello).	(Universidad de Carabobo).	
Dr. Ricardo Colmenares	Dra. Alba Carosio	
(Universidad del Zulia).	(UCV).	

4.8. Oficio DCEP/2015 de fecha 11-05-15, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: LA INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA, que presenta el ciudadano GREGOR BARSCHI VAISMAN, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Francisco Iturraspe (Tutor-Coord. UCV), Luis Cova Arria (UCV) y Eugenio Hernández Bretón (UCV), y como suplentes a los profesores Raúl Arrieta (UCV) y Alfredo Arismendi (UCV).

Principales:				Suplentes:	
Dr. Francisco	Astudillo)		Dr. Alfredo	Morles Hernández
Universidad	Gran	Mariscal	de	(UCV).	

Ayacucho-UGMA).	
Dr. Tulio Álvarez	Dr. Asdrúbal Grillet
(UCAB-UNIMET)	(UCV).

4.9. Oficio CEP. 036.2016 de fecha 28-03-2016, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: ONTOLOGÍA DE LA GUERRA: CRÍTICA AL CONCEPTO DE RESISTENCIA EN LA OBRA DE HARDT Y NEGRI, que presenta el ciudadano EDGAR ENRIQUE BLANCO CARRERO, para optar al grado académico de Doctor en Filosofía. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Omar Astorga (Tutor-Coord-UCV), Erik del Búfalo (Universidad Simón Bolívar) y Agustín Martínez (Universidad Militar Bolivariana de Venezuela), y como suplentes a los profesores Marta de la Vega Visbal (Universidad Católica Andrés Bello) y Argenis Pareles (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:
Dra. Carolina Guerrero Yánez	Dra. Corina Yoris
Universidad Simón Bolívar).	(Universidad Católica Andrés Bello).
Dr. Carlos Sánchez Caparros	Dr. Wolfgang Gil
(Universidad Nacional Experimental	(Universidad Militar Bolivariana).
Politécnica de las Fuerzas Armadas	
-UNEFA)	

4.10. Oficio 1-CF-239-349 de fecha 15-03-2016, emanado de la Facultad de Ingeniería referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: NUEVA METODOLOGÍA DE PREPARACIÓN MONOMETÁLICOS DE CATALIZADORES Pt/H-ZEOLITA BIMETÁLICOS Pt-Sn/H -ZEOLITA UTILIZANDO EL MÉTODO POLIOL ASISTIDO POR MICROONDAS, que presenta la ciudadana MARTA BEATRIZ MEDIAVILLA QUINTERO, para optar al grado académico de Doctora en Ciencia de la Ingeniería. El Consejo de la Ingeniería designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Luis Melo Herrera (Tutor-Coord-UCV), Mireya de Goldwasser (UCV) y Carmelo Bolívar (UCV) y como suplentes a los profesores Gema González (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas- IVIC) y Roger Solano (Universidad del Zulia).

Decisión:

Principales:	Suplentes:
Dr. Alexander Moronta	Dr. Trino Romero
(Universidad del Zulia).	(UCV).
Dr. Pablo Baricelli	Dra. Marisol Ortega
(Universidad de Carabobo).	(UCV).

4.11. Oficio 0031/2016 de fecha 29-03-02-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN DISTINTOS TIPOS DE ARREGLOS HIDROGEOMORFOLÓGICOS DEL CAUCE, que presenta la ciudadana BELKYS YUBIRY PÉREZ GARCÍA, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, mención Entomología. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Samuel Segnini (Tutor-Coord - Universidad de Los Andes-ULA), Jurg Demarmels (UCV) y Nereida Delgado (UCV-FAGRO), y como suplentes a los profesores José Clavijo (UCV) y Armando Notz (UCV).

Principales:	Suplentes:
Dr. José Vicente Montoya	Dra. Claudia Cressa
(Instituto Venezolano de	(UCV-Facultad de Ciencias).
Investigaciones Científicas- IVIC).	
Dra. María Marleny Chacón	Dr. Rubén Candia
(Universidad de Los Andes-ULA).	(UCV- Facultad de Ciencias).

- **5.** Presentación sobre la experiencia de participación en las *Becas Macro Universidades*, por la Prof. Nereida Delgado Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Agronomía.
- **5.1.** La Prof. Delgado toma la palabra, para informar sobre la participación de la Comisión que preside en el proceso de Becas Macro Universidades, a la cual se postuló una estudiante de Maestría del postgrado. En primer lugar, la cursante solicita una estancia para la investigación de su Trabajo de

Grado con una duración de tres meses en la Universidad de la Asunción – Paraguay.

Cumplidos los requisitos de su inscripción, entre otros, solicita la Carta Aval de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía que debe consignar, conjuntamente, con la carta de aceptación por parte de la Universidad de la Asunción y el Programa de actividades.

La Red Macro le aprobó la estancia por tres meses, (julio y septiembre 2014), la cual cubre tres mil dólares por mes y mil dólares por gastos de traslados, se le aprueba la beca.

En el mes de diciembre la Red Macro, envía una comunicación notificando que la Directiva habían acordado cambiar un aspecto del Reglamento sobre el pago en divisas, anteriormente el Grupo Santander depositaba directamente al estudiante en una cuenta que el estudiante indicará, pero justo, para esta convocatoria, el Grupo Santander toma la decisión que los recursos debían ser depositados en una cuenta oficial en divisas de la Universidad de origen.

Afortunadamente, la Facultad de Agronomía dispone de una cuenta en el (Banco Mercantil- Florida), para cubrir los aportes de investigación que requieren el manejo en divisas; se le hizo el planteamiento a la Administradora de la Facultad sobre este caso, para que una institución financiadora depositara el monto en dolores, el cual debía ser transferido a la estudiante de Postgrado, se informó que era posible, con la autorización del Decano.

Surgieron otros problemas por la dirección de la cuenta en Maracay y la dirección fiscal de la UCV en Caracas; los cuales fueron subsanados y finalmente se logró hacer la transferencia a la estudiante.

La cursante realizó su estancia completa, realizó su curso y dicha pasantía fue incorporada en su registro académico.

En líneas generales la estudiante manifestó lo provechoso de la pasantía y recomienda la participación de otros estudiantes en estas becas, por lo fructífero de la experiencia, tanto en lo académico como en lo personal y agradece a la Universidad, el Postgrado y al personal de la Gerencia de Estudios de Postgrado en especial a la Lic. Magaly Villegas. Por haberlo hecho posible.

La profesora Nereida Delgado expresa lo positivo que fue para la facultad y en especial para la estudiante su participación en el programa de becas de MacroUniversidades.

5.2. La Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado de Facultad de Humanidades y Educación Dra. María del Pilar Puig, expresa que en la actualidad un cursante del postgrado de su Facultad le fue aprobada este año la beca de MacroUniversidades y que a pesar del inconveniente presentado al principio, precisamente, porque la Facultad no dispone de

una cuenta en divisas, la estrategia acordada entre la Gerencia de Postgrado (Lic. Magaly Villegas) y el Grupo Santander para enfrentar la situación fue utilizar como receptor de las divisas la cuenta oficial de la Universidad de destino en Argentina, para luego transferir los recurso a una cuenta personal del becario. Actualmente, el estudiante se encuentra disfrutando de la pasantía.

6. Invitación del Profesor Iván Flores – Director de Registro Estudiantil de la Secretaria UCV, acompañado de la Analista de Control de Estudio Central María Wilchez.

Toma la palabra el Prof. Flores, agradeciendo la invitación e informando sobre todos los requisitos y trámites que están pendientes por hacer para darle mayor fluidez al acto de grado previsto para los días 16 y 17 de junio del año en curso.

- El Prof. Flores informa sobre las inquietudes que puedan existir sobre el cambio de fecha del Acto Académico e informa que el Lic. Rene Chacón Jefe de Control de Estudios Central, realizó reuniones con las Comisiones y los Controles de Estudios de cada una de las facultades a los fines de evaluar la situación y solventar los inconvenientes para la entrega de los expedientes y notas certificadas de los egresados del año 2015 y los posibles graduandos para la cohorte 2016. De esa reunión surgió la necesidad de postergar la fecha del grado para el 16 y 17 de junio, pautada inicialmente para el 8 de abril, a los fines de lograr cumplir con la meta de disponer de los expedientes completos y lograr entregarles a los graduando las Notas Certificadas al momento del Acto Académico.
- Se aprecia que cada Comisión presenta diferentes características con dificultades distintas y de diversas magnitudes; aunque todas son subsanables a corto y mediano plazo con el apoyo y la participación de todos.
- O Hay que procurar que los expedientes de los estudiantes lleguen a tiempo, para poder chequear el cumplimiento de los requisitos de egreso: notas, reconocimientos, unidades de créditos aprobadas y documentos adicionales requeridos, así como, las aprobaciones correspondientes de los cambios en las unidades crediticias de los programas de postgrados involucrados en el Acto. Esta actividad por el volumen de egresados, exige mínimo de 30 días antes de realizarse la petición de grado.
- Se acordó lo siguiente:
 - Que los Controles de Estudios de cada una de las Comisiones deben consignar los expedientes completos a medida que se disponga de los veredictos de los Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de

Grado o Tesis Doctoral de los cursantes, a los fines de no esperar el cronograma del Acto de Grado para su consignación.

- Que las Comisiones cumplirán con el cronograma propuesto para el Acto de Grado programado para los días 16 y 17 de junio y sí el expediente del cursante no está completo, lamentablemente, no podrá ser incorporado al Acto de Grado de la primera cohorte del 2016.
- También se acordó que una vez culminado el Acto Académico, cada una de las Comisiones en su interior, realizará una evaluación de su situación y promoverá alternativas de solución. Dicho diagnóstico y propuestas de soluciones serán compartidas en sesiones del Consejo; para conjugar acciones y compartir estrategias que serán presentada en reunión con las Direcciones de Secretaria involucradas en el proceso de Acto de Grado. Todo ello, con el fin de identificar y neutralizar los factores que pueden afectar la eficiencia y eficacia del proceso y emprender estrategias conjuntas que favorezcan el desarrollo y excelencia del proceso del Acto de Grado.
- 7. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado, Coordinadora de Estudios del CENDES y Coordinadores del CDCH y CENAMB.

Siendo las 1:50 pm, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la sesión.

Conformes firman:

Prof. Ana Mercedes Salcedo Secretaria del CEPG	
Prof. Nereida Delgado Directora Comisión Estudios de Postgrado Facultad de Agronomía	
Prof. Adicea Castillo Directora Comisión Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación	
Prof. Alejandro Crema Coordinador de Postgrado Facultad de Ciencias	

CEPG. Acta Sesion Ordinaria N° 03 del 07-04-2016	
Prof. Idalberto Águila Director Comisión Estudios de Postgrado Facultad de Arquitectura y Urbanismo	
Prof. Luz Elena Camargo Coordinadora de Postgrado Facultad de Ciencias Veterinarias	
Prof. María del Pilar Puig Directora Comisión Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación	
Prof. Armando Rodríguez García Director Encargado del Centro de Estudios de Postgrado Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	
Prof. Manuel Martínez Director Comisión Estudios de Postgrado Facultad de Ingeniería	
Prof. Aida Carolina Medina Directora (E) Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología	
Prof. Marisol Urupagua Villegas Coordinadora de Estudios de Postgrado del CENDES	
Prof. Aguedita Coss Coordinadora de la Comisión de Estudios de Postgrado del (CENAMB)	
Prof. Aura Marina Boadas Herrera Subgerente (Gerente de Línea) del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)	

AMS/mf